

La Junta luchará por una EBAU única porque «avanza en igualdad»

La ministra de Educación critica la iniciativa al asegurar que «no es legal» y que «no se va a llevar a efecto» / «Es una propuesta llena de frivolidad y absolutamente inviable»

RAÚL RUANO VALLADOLID

La Junta de Castilla y León luchará por conseguir una prueba única de la EBAU en toda España porque «avanza en igualdad». Así lo manifestó el consejero de Economía y Hacienda y portavoz de Gobierno regional, Carlos Fernández Carriedo.

Esta afirmación sobre una única prueba de selectividad en todo el país se produce apenas un día después de la propuesta del presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, de que las 11 comunidades autónomas gobernadas por su partido tengan una prueba única. Propuesta que desde el PP se quiere extender a toda España para que no haya 17 pruebas, una por cada comunidad autónoma.

En este sentido, Fernández Carriedo invitó a otras regionales a sumarse a esta iniciativa que es una reivindicación histórica de Castilla y León. «Cualquier iniciativa que avance en este sentido es bienvenida porque avanza en unidad, calidad e igualdad», señaló el portavoz en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. Afirmó que esta medida «garantiza»

la igualdad de los jóvenes. «Todas las comunidades autónomas que quieran sumarse serán bienvenidas. Ojalá sean todas», señaló.

Fernández Carriedo no desaprovechó la ocasión para criticar al Ejecutivo central: «Es una lástima que sea el Gobierno de España el que no quiere colaborar con esto, parece que no lo vamos a tener a favor». En esa línea señaló que el Gobierno pide que las comunidades no entren en sus competencias, pero Carriedo apostó por poner «cosas en común» entre las autonomías como «las fechas de los exámenes» o los criterios para la corrección de los mismos. «Sentémonos y veamos hasta donde podemos llegar las comunidades, seguro que hay temas donde podemos avanzar y habrá aspectos donde no podremos llegar porque es competencia del Gobierno», expuso para añadir que el objetivo es que «todos mejoren». «Castilla y León también va a mejorar, que seamos los mejores no significa que lo nuestro no pueda mejorar», indicó sobre los efectos positivos del examen único para acceder a la universidad.

De la misma manera, también hizo referencia en su intervención a las palabras de la presidenta de CRUE y rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, quien afirmó que la prueba única «es imposible porque no tenemos un Bachillerato único en todas las comunidades». El consejero portavoz se recordó las reiteradas peticiones de los rectores de las universidades de Castilla y León de «a favor de este proyecto»: «Va a ser más difícil con el Gobierno, no significa que no sea posible y que no merezca la pena intentarlo».

Fernández Carriedo fue preguntado por cómo se va a llevar a cabo esta prueba única en toda España, si las comunidades donde es más exigente el examen, como es el caso de Castilla y León, reducirán la dificultad o si aquellas donde es más sencillo, lo harán más complejo. El consejero se limitó a asegurar que «va a ser mejor examen, más igual», reiteró que las comunidades no pueden «interferir en competencias de ámbito nacional» para asegurar que desde la Comunidad se seguirá «trabajando con el máximo nivel de ca-

lidad».

«NO ES LEGAL»

«La propuesta es fuego de artificio. No es legal. Creo que no se va a llevar a efecto porque no es posible, no es una propuesta seria», con estas palabras definía la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, la propuesta de una EBAU para las 11 comunidades del PP.

Alegría tachó la propuesta de «fuego de artificio» y planteó que es una iniciativa «frívola carente de un mínimo de debate». «Es una propuesta llena de frivolidad y absolutamente inviable», sentenció.

La titular de Educación explicó que los alumnos de Bachillerato no realizan el mismo examen porque las comunidades elaboran el 50% del currículo educativo. Por ello, indicó que la propuesta 'popular' «no tiene encaje legal». «No tiene encaje legal y él lo conoce, hay dos sentencias del Tribunal Constitucional muy claras y muy rotundas. No es legal porque hay dos sentencias del Constitucional que deja claro el respecto que hay que tener por las competencias educativas de las comunidades».